

CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES

Proceso:	CALIDAD
Procedimiento:	PROYECTO DE MEJORA
Responsable:	COORDINACIÓN DEL SGC
Verificó:	ALTA DIRECCIÓN
Fecha de revisión de la matriz:	1 DE JULIO 2024

Resultados	Características de Calidad	Criterio de Aceptación	Método de Evaluación	Registro	Responsable	Acción Cuando No se Cumpla el Criterio de Aceptación
OPORTUNIDAD DE MEJORA REGISTRADA	Identificación de las Oportunidades de Mejora en el SGC	Proyectos de Mejora ITCHINÁ-REG-1010-01, identificado con folio, elaborado, revisado y autorizado con las firmas correspondientes	Verificación documental del Proyectos de Mejora ITCHINÁ-REG-1010-01 requisitado adecuadamente y autorizado con las firmas correspondientes	Proyectos de Mejora ITCHINÁ-REG-1010-01	Responsable del Área	Solicitar al Área Responsable identifiquen con un número de Folio el Proyecto de Mejora una vez que ha sido elaborado, revisado y autorizado.
SEGUIMIENTO DE PROYECTO DE MEJORA	Seguimiento de las actividades planeadas del Proyecto de Mejora.	Desarrollo del proyecto de mejora del SGC requistando el Estado de Proyectos de Mejora ITCHINA-REG-1010-02	Verificación documental del Estado de Proyectos de Mejora ITCHINA-REG-1010-02, de acuerdo con los tiempos establecidos	Estado de Proyectos de Mejora ITCHINA-REG-1010-02	Responsable del Área	Cuando las actividades no se han desarrollado en tiempo y forma, solicitar al Área Responsable realice la reprogramación de acciones programadas del Proyecto de Mejora
PROYECTO DE MEJORA CERRADO	El Coordinador del SGC realiza cierre de Proyecto de Mejora mediante el formato Estado de Proyectos de Mejora ITCHINA-REG-1010-02	Se cierra el proyecto de mejora del SGC una vez realizadas las acciones programadas y resguardadas las evidencias el Estado de Proyectos de Mejora ITCHINA-REG-1010-02	Verificación documental del cierre del proyecto de mejora del SGC requistando el Estado de Proyectos de Mejora ITCHINA-REG-1010-02	Estado de Proyectos de Mejora ITCHINA-REG-1010-02	Responsable del Área	Solicitar al Área Responsable realice la reprogramación de acciones programadas del Proyecto de Mejora cuando no se han desarrollado en tiempo y forma.
ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS	Seguimiento del Estado de Acciones Correctivas ITCHINÁ-REG-1022-02 requisitada por Área.	Seguimiento del Estado de Acciones Correctivas ITCHINÁ-REG-1022-02 por Área, requisitada correctamente	Revisión documental del Seguimiento del Estado de Acciones Correctivas ITCHINÁ-REG-1022-02 por Área, requisitada correctamente	Estado de Acciones Correctivas ITCHINÁ-REG-1022-02 requisitada por el Área	Responsable del Área que incumplió el requisito	En caso que no se presente las evidencias de las acciones implementadas, solicitar al responsable, la realice y las presente de manera inmediata o desarrolle nuevamente el RAC con otra herramienta y otras acciones.
INDICADOR CUMPLIDO en el Anexo 4 Plan Rector de Calidad del servicio educativo	No lograr el cierre de las Requisiciones de Acciones Correctivas y/o Correcciones ITCHINA-REG-1022-01 en tiempo y forma.	Lograr que anualmente se reporte el 90% de las Requisiciones de Acciones Correctivas y/o Correcciones se cierran en tiempo y forma en el Anexo 4 Plan Rector de Calidad del servicio educativo ITCHINA- SGC-6200-01	Análisis histórico del informe del Anexo 4 Plan Rector de Calidad del Servicio Educativo en Informe de Revisión por la Dirección	Indicador cumplido en el Anexo 4 Plan Rector de Calidad del servicio educativo ITCHINA- SGC-6200-01	Coordinador del SGC	Identificar a las áreas que no cerraron las Requisiciones de Acciones Correctivas y/o Correcciones levantadas en el tiempo establecido, se aboque a concluirlo de manera inmediata.

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original